

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

**AÑO XI. Miércoles 21 de Diciembre de 1887. NÚM. 461.**

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

## SUMARIO.

Advertencia importante.—*Seccion editorial:* Felices Pascuas.—Felicitaciones (continuacion).—Suelto.—La Direccion de Instruccion pública.—Subdelegacion de Veterinaria de Alicante.—Explicaciones.—Interesante documento.—Infracciones.—Suceso lamentable.—*Seccion oficial:* Reglamento orgánico provisional de Sanidad maritima para los servicios de las dependencias (continuacion).—*Varietades:* Ideas y palabras.—*Miscelaneas.*—Anuncios.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Nunca hemos dudado de la formalidad de nuestros suscritores, que en estos días han dado muestras de consideracion hácia el órgano oficial de la clase, enviando sus adeudos ó solicitando que se les remita el estado de sus cuentas para abonarlas en seguida. Mas, en cambio, sentimos que algunos que estimamos en mucho, ni siquiera se hayan dignado contestar á nuestras afectuosas insinuaciones.

Todos los profesores conocen los sacrificios que hacemos en bien de la clase, y los tropiezos y las vicisitudes propias de toda publicacion, cuando lucha abiertamente por conseguir un ideal, elevado y grande, y por lo tanto parece deber, no material, sino altamente moral, el ayudarla.

El órgano que difunde las sanas

ideas de una clase no es posible se vea desamparado por ella.

Con paciencia miramos nuestros créditos que ya ascienden á 7.000 duros; mas no queremos que aumenten, pues pasarian muy por alto de lo que el trabajo puede realizar en algunos años.

Siete mil duros se nos deben según nuestros apuntes, llevados rigurosamente, y preguntamos: El que ha expuesto la tranquilidad de su vida, la luz de su inteligencia, la actividad y el buen deseo, y además una suma de oro tan considerable, ¿no merece que se le remuneren sus servicios? NUESTROS SUSCRITORES LO DIRÁN.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE DICIEMBRE DE 1887.

### FELICES PÁSCUAS.

El mundo cristiano celebra en estos días el nacimiento del Redentor con esas alegres demostraciones de júbilo que no han entibiado ni las vicisitudes de la sociedad humana ni el largo trascurso de los siglos.

El recuerdo de aquellas maravillas

de la divina bondad, hechas en favor de sus criaturas, va de padres á hijos con regularidad admirable, y se reproduce con superior intensidad en estas épocas del año, consagradas á la conmemoracion de aquellos poéticos y sublimes acontecimientos.

Parece que en medio de la crudeza de la estacion sienten nuestros corazones suaves efluvios de un calor divino que nos incita á la alegría, á la amistad, al perdon de las injurias, á los íntimos goces de la familia, de tal modo, que sin darnos cuenta imitamos la sencillez de los pastores que ante el humilde portal, altar y trono de la omnipotencia divina, reverenciaban en medio de sus cantares inocentes á su Dios humanado, enviándole entre el rumor de sus rústicos instrumentos el perfume de la pureza de sus almas.

Parece que en ese concierto agradable y lleno de gratas alegrías, no bastaba la voz del hombre, sino que era necesario que toda la creacion manifestara los mismos placeres y se entusiasmara en alabanzas idénticas, por eso una estrella, representante del firmamento, cambia de curso y dirige con argentinas luces á los Magos; por eso la naturaleza vegetal se cubre repentinamente de flores; por eso dos animales de los más útiles y trabajadores presencian los primeros aquel hecho inconcebible y grandioso, como si el autor de todo lo creado quisiera antes que manifestarse al hombre, que le adorase el universo entero, desde los mundos inmensos que giran en lo infinito, hasta las humildes bestias de los campos.

Hoy se ha transformado el mundo: desde el imperio de Octavio, que abarcaba la parte conocida del globo, hasta Colon, que descubre el inmenso territorio americano, desde los filósofos de los primeros siglos que suponían á la tierra basada sobre grandes columnas, á Gali-

leo, que no solo prueba su redondez, sino su eterno movimiento en derredor del astro del día, desde las inducciones aristotélicas, á las deducciones de Pasteur, hay un abismo, más nadie duda que en ese antro de la edad antigua, velado por las sombras del gentilismo unas veces, y por otras de la preocupacion, jamás se ha extinguido el deseo del único progreso posible, el que había de venir de Dios mismo, el que presentó Virgilio, conoció Dante y cantaron Fray Luis de Leon y Alberto Lista en sus mejores odas.

El nacimiento del Señor tiene para el veterinario cristiano una significacion particular.

¿A quiénes fia el preciado tesoro de su esposa, vírgen y madre aquel hombre bendito, llamado por Dios á representarle en la tierra como padre de su unigénito hijo? Es á una pobre mula que conduce humildemente el templo donde se albergaba en aquellos momentos el sér increado, la personificacion más grande de todas las virtudes, la imágen de todas las bellezas, la base y fundamento de todas las sabidurias; y caminando ante el sagrado grupo, iba un buey, con cuyo precio suponía el buen José que había de cubrir las necesidades de su familia durante los días que durase el censo vecinal, que lo llevaba á Jerusalem, segun la voluntad del César había dispuesto. Pero Dios no quiere llegar todavía á la capital del reino de Judea, y aquella madre amantísima dá á luz al más grande y perfecto de los séres en un portal, lugar de peregrinos rezagados, que estaba á la salida de Beelem.

Los ángeles batan sus alas de oro y anuncian aquella nueva á los pastores, que corren desalados hácia el humilde sitio en donde el Redentor acaba de aparecer entre sus criaturas, y llegan con la ofrenda de los más hermosos y útiles animales, mucho antes que el oro, la

mirra y el incienso que le tributaran los reyes. Y es tradicion bellisima que aquel día, grande entre todos los que la humanidad ha gozado, todos los séres animados de la creacion guardaron especial silencio, como si presintieran la aproximacion de la divinidad ó no quisieran turbar con sus habituales sonidos el dulce sueño del que, reclinado por primera vez entre pajas, iba á morir clavado en una cruz en la flor de su existencia material, á la faz del Universo entero.

Nosotros, que por una mision que viene de Dios mismo, somos el sosten, la guarda y la razon de ser de la belleza de los séres secundarios, debemos recordar siempre la predileccion en que los tuvo nuestro Señor y Maestro. Dos animales fueron los primeros testigos de aquel parto misterioso. Pobres animalitos; las primeras ofrendas hechas á la divinidad humanada; las más dulces sonrisas del Dios niño, se dedicaron á aquellos inocentes corderos, que blancos como el armiño, segun la tradicion nos asegura, inclinaban mudos su cabeza ante aquella mano tan pequeña como poderosa que los bendecía, repitiendo, como égloga amorosa, el drama sublime y misterioso de la Creacion.

¡Desgraciado el que no ama á los animales! ¡Bendito el que les procura el bien y vela por su salud, impregnado de las verdades de la ciencia, que hacen más seguros y ciertos los impulsos del corazon!

Felices Pascuas, queridos compañeros; gozad del bien que vuestro trabajo merece; unios esa noche, en la estrechísimo de amor, con vuestras familias; perdonad generosamente á vuestros enemigos, y ya que no podeis ir á ofrecer al Dios que nace, vuestros regalos, pensad en la abatida ganadería española, redoblad vuestros esfuerzos, y algun día, muy cerca de esta Noche buena, de-

cid á esta desgraciada y querida patria:

«No son los ricos, ni los poderosos somos los veterinarios, los que ponemos á tus piés este tesoro que hemos recogido. El tesoro de la riqueza pecunaria que tú arrojastes en tu orgía de abandono.

¡Bendícelo, patria mia, como el Niño Dios bendijo las ofrendas de los pastores!»

## FELICITACIONES.

(Continuacion.)

**Del distinguido subdelegado del partido de Aliaga, y Presidente de la Asociacion Científico-veterinaria del mismo nombre.**

Como Presidente de la Asociacion de Veterinarios del partido de Aliaga, y como miembro de la Junta central de la «Liga nacional de los veterinarios españoles,» en nombre de mis compañeros y en el mio particularmente, me complazco en felicitar á V. por el luminoso al par que valiente discurso por V. pronunciado en 25 de Octubre último ante la Comision nombrada para el estudio de la crisis por que atraviesa la Agricultura, en el Paraninfo de la Universidad central.

Dificil es expresar todo lo grande de la agradable impresion producida por su discurso, lo mismo en mí que en estos dignísimos profesores á quienes presido. Nuestra mayor gloria se cifra en la fortuna de tenerlo á V. al frente de la clase, porque toda esa honra y esa consideracion pública que para V. se acrecienta cada día, viene á ser la base y ornamento de la clase, que se eleva y engrandece al mismo tiempo, que el hombre ilustre que se encuentra á su frente.

Acepte V. las muestras de admiracion y respeto que esta Asociacion y su Presidente, llenos de entusiasmo, le envían.

\*\*

**Del ilustrado profesor D. Victoriano T. Iniesta, establecido en Lanaja.**

«... Felicito á V. por el discurso que pronunció el 25 de Octubre en el Paraninfo de la Universidad, el cual, por su brillantez, ha llamado la atención de la prensa política y científica, deseándole largos y felices años de vida para que pueda llevar á cabo sus propósitos, que tantos beneficios han de reportar á la Veterinaria y á la nación entera.»

\*\*\*

**Del celoso y activo profesor veterinario establecido en el partido de Benavente, D. Tomás Rey Trigueros.**

«... No quiero ser el último en felicitar á V. por el triunfo conseguido con su bellissimo discurso, pronunciado en el Paraninfo de la Universidad central, del que se ha hecho eco la prensa profesional y política. Resume V. en él la verdadera historia de la situación agrícola y pecuaria del país, y al mismo tiempo engrandece á la Veterinaria, manifestándose su más decidido defensor; de tal modo, que con razón podremos estimarle como al más grande de los veterinarios contemporáneos, llevando sobre éste un título que más le honra: el de mártir de sus elevadas ideas; pues en medio de su gloriosa campaña, mientras V. derrama el bien entre sus hermanos de profesion, solo recoge infortunios. ¡Triste, pero grandioso privilegio de los héroes!

La ciencia y la clase se muestran profundamente agradecidas, y el premio á sus desvelos no se hara esperar mucho.

¡Llor al presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles!»

\*\*\*

**Del profesor D. José Garay, incansable defensor de los verdaderos intereses de la clase, establecido en Alcalá de Henares.**

«...Le felicito por su brillante discurso, el más sentido y perfecto que en defensa de nuestra querida veterinaria,

ha resonado en el Parsninfo de la Universidad Central. En él ha resplandecido la verdad con todo su esplendor; en él se muestra una energía á toda prueba, y trás él vemos todos la próxima regeneracion de la clase.

Siga por ese camino y no le arredren los obstáculos, pues toda una clase tiene puestos en V. sus ojos esperando el bien que con tan buen sentido y tanta energía le prepara.»

\*\*\*

**Del distinguido profesor D. Ramon Franqueza, establecido en Igualada.**

Reciba mis entusiastas felicitaciones junto con una gran parte de los agricultores que han leído con gozo el discurso pronunciado por V. en las sesiones de la comision nombrada por el Gobierno para tratar de conjurar la crisis agrícola y pecuaria.

Esté V. seguro que todos estimamos y aplaudimos su proceder, y que lo creemos como el más firme y único defensor de la clase y de los grandes intereses pecuarios de la nación.

\*\*\*

**Del ilustre Presidente de la Asociacion provincial de los veterinarios alicantinos.**

Felicito á V. por sus magníficos discursos pronunciados en las sesiones de la «Liga Agraria.»

*El Resumen*, periódico político, da á luz, en su número del 15, un artículo que viene á confirmar en tésis general uno de nuestros sueltos de la GACETA anterior.

Los que han cursado en las Escuelas de Veterinaria son los primeros, hoy que se hallan revestidos del noble título de profesor, en deplorar el tiempo perdido en inútiles vacaciones. Sumados los dias sin cátedra durante una carrera científica, nos encontramos con más de

la tercera parte del tiempo perdido, lo que es en absoluto injustificable, y es más, perjudicialísimo.

No queremos repetir el suelto del 14, pues *El Resumen*, generalizando la idea, nos ahorra ese trabajo:

### **PUNTO.**

Es la cantinela de todos los años en cuanto aparece por el Calendario la Concepcion, conocida entre los estudiantes bajo la advocacion de Nuestra Señora del Punto; porque antes de ese dia ninguno se atreve á perturbar el habitual desórden que reina en los claustros, y despues no hay escolar que se estime en algo que no alborote pidiendo vacaciones.

Algo se ha censurado á los estudiantes este deseo de no ir á clase, inmoderado segun los más severos moralistas académicos, muy natural en nuestro humildísimo parecer.

Siempre ha sido argumento poco menos que irrefutable el comun sentir de las gentes y la opinion sustentada por la mayoría en toda clase ó comunidad.

Pregúntese á todos los estudiantes su opinion en tan importantísimo *punto*, y se verá que desde el *bebé* que asiste á la clase de lógica sin saber gramática, ni apenas leer de corrido, hasta el barbudo estudiante de último año de facultad, todos están conformes en que las vacaciones deben comenzar el día de la Purísima.

Y podemos asegurar, sin peligro de ser desmentidos, que si las autoridades universitarias decretaran que el asueto durase todo el mes de Diciembre y la mitad de Enero, para descansar los escolares de las rudas faenas y profundos estudios que tanto deben haberlos fatigado desde mediados de Octubre hasta San Andrés, no habría un solo descontento con tan sabia disposicion.

Repetimos que nada es más lógico y natural.

A nadie se puede exigir que prefiera lo que es árido, molesto y desagradable, á lo que agrada y deleita; y sobre que nada es mejor para los españoles, aunque sean estudiantes, que el dulce no hacer nada, ¿qué culpa tienen los escolares de que á pesar de los modernos adelantos pedagógicos y de los infinitos sistemas puestos en práctica y luego desechados, aún no se haya encontrado medio de hacer agradable la estancia en cátedra, simpático al profesor é interesante lo que dice que enseña?

¿No sería lo mismo que pedir cortesía á un bedel y puntualidad á un catedrático, el pretender que la juventud no huyera todo lo posible de lugares en donde no lo pasa muy agradablemente que digamos?

Entrando en otro órden de consideraciones, salta primeramente á los ojos que las últimas conquistas científicas hacen ya casi innecesario el larguísimo curso de ocho mortales meses, reducidos á tres por el corto número de fiestas religiosas ó civiles que aquí son de guardar.

Llenas están esas esquinas de carteles que anuncian la enseñanza completa y perfecta del francés en veinte lecciones, sin necesidad de maestro, como si se tratara de aprender la guitarra por cifra.

Las alumnas de ciertas escuelas especiales para la mujer, aprenden, según se dice, nada menos que el alemán en un curso de seis meses, á clase por semana, esto es, en veinticuatro lecciones; y lo mismo les enseñan materias tan difíciles como la aritmética mercantil, el dibujo, la pedagogia y la música.

No hay, por lo tanto, necesidad de molestarse asistiendo cuarenta días á lo más en todo el curso, para aprender cosa tan baladí como lo que despues ha de exigirse en el exámen.

La cosa es muy sencilla. ¿Usa el profesor de un texto cualquiera? Pues con adaptar en casa los trozos de ese libro á las preguntas del programa, asunto concluido. Para ello no hay sino comprar por un par de duros ó varios cafés, los apuntes de cualquier estudiante que ya no los necesite.

¿Rechaza el catedrático todo texto y sólo admite sus particularísimas teorías? Pues no faltará quien las tenga escritas, y todo es cosa de quince días de estudio, como lo prueba esa inmensa falange de ilustrados y estudiosos jóvenes que pasan el curso asistiendo con toda puntualidad á los billares y á la puertas de los talleres de modistas, y sólo abren los libros al volver de la romería de San Isidro quince días antes del examen, del que salen completamente airosos con las mejores notas. Esto no es posible negarlo, poque se vé todos los días.

Los estudiantes libres no hacen tampoco más que extractar textos y procurarse programas y apuntes pocos días antes de examinarse, para llevar los conocimientos fresquitos.

Aun hay más; en nuestros días no es posible predicar sin el ejemplo. Catedrático hay que asiste á clase tres ó cuatro veces en el curso; casi todos van con bastante retraso; otros pasan largas temporadas en comisiones productivas ó simplemente divirtiéndose con permiso de sus superiores, sin que por esto dejen de cobrar el sueldo y merecer la misma consideración que los más puntuales y asiduos, que indudablemente deben ser hombres vulgares y poco avisados.

No es pequeño el número de profesores que la mitad del tiempo consagrado á la explicación, lo emplean refiriendo chascarrillos muy instructivos, que responden al clásico *utile dulci*, y hay otros que ningún año explican más allá de la quinta parte de su asignatura aunque cobran el sueldo entero.

Todo esto y mucho más que omitimos, justificaría muy bien no ya esas vacaciones que á los espíritus retrógrados parecen tan largas, sino el que los cursos durasen cuando más un par de meses con sus fiestas y todo, sin que se notase diferencia alguna en los adelantos de la juventud, y en cambio sería incalculable la economía en favor de los padres de familia y de los profesores mismos que podrían dedicarse á otras ocupaciones productivas.

Esto nos hace sospechar si verán con gusto á sus discípulos gritar con la misma fuerza que cuando ellos lo eran y alborotaban gritando: ¡punto! ¡punto!

La verdad es que en nuestra época el tiempo es oro, y no es cosa de perderlo en nimiedades, aunque se llamen estudios académicos.

C. C.

#### LA DIRECCION DE INSTRUCCION PÚBLICA.

El Sr. D. Julian Calleja ha dejado de ser Director de Instrucción pública, según lo deseábamos vivamente, siendo sustituido por el Sr. D. Emilio Nieto, persona de grande idoneidad, que creemos no ha de ser tan olvidadizo ni tan débil como su antecesor, acerca de los asuntos propios de la enseñanza de nuestra ciencia.

En la historia de la Veterinaria no tendrá el Sr. Calleja, pagina alguna gloriosa; nada ha hecho, á pesar de pedirlo la clase, y más que la clase el progreso científico.

Bastan algunos rasgos de su historia para probarlo. Nuestro Director, en los primeros días de haberse encargado de su alto puesto el Sr. Calleja, le habló de la necesidad de organizar la Escuela de Veterinaria de Madrid; á lo que contestó el expresado señor diciendo:

*Ya arreglaré yo ese centro en donde nadie cumple con su deber.*

Más tarde decía el Sr. Calleja al señor Espejo: *He significado á Lopez Martinez que no creo prudente rija un centro de enseñanza, una persona que es aiena á la ciencia que allí se aprende.*

Después de estas terminantes declaraciones, el tiempo ha venido á confirmar que no solo el Sr. Calleja no ha hecho cosa alguna de las prometidas ó indicadas, sino que se ha constituido en rémora de todos nuestros deseos y aspiraciones, no dando el debido curso á las solicitudes presentadas.

Cualquier hombre de gobierno hubiera contestado de un modo sencillo: *Nó, á nuestras peticiones; en lugar de despreciar de manera tan incalificable á una clase en la que existen muchos que no quisieran cambiarse por él, ni en conocimientos ni en la perseverancia de sus opiniones, y en la formalidad en sus promesas.*

El Sr. Calleja cuya gestion como Director de Instrucción pública ha sido poco paternal para nosotros que tantas ocasiones le hemos dado para lucir sus dotes durante dos años de continuas gestiones, ha caído en una distraccion que ha producido en nuestras almas un pensamiento, que puede formularse así: *¡El Director de Instrucción pública de España, ha desatendido las quejas de una clase científica que queria más INSTRUCCION.*

Esto no lo podrán comprender los franceses, ni los alemales, ni los ingleses, ni creemos que los negros de la República de Liberia, porque el olvido de ese Sr. Director de Instrucción pública pugna contra el sentido comun, contra el progreso científico, contra los adelantos que éste supone, y hasta con la gramática castellana, si á ella nos remitimos al examinar el nombre que á su cargo se le ha dado por el derecho administrativo de la nacion.

Mucho nos duele que nuestra Revista

que se lee en el extranjero por personas eminentes y grandes catedráticos, lleve estas notas que tan poco bien hablan de los hombres que presiden nuestra administracion en el concepto de la ciencia, pero tambien es positivo que aquellas grandes figuras, que son como la fuente de donde brotan hoy los conocimientos y que han desterrado el subjetivismo egoista cambiándolo por la experimentacion, saben que en la Escuela de Veterinaria de Madrid hay un Delegado regio que no es veterinario, y cuyas condiciones de orador y de persona de penetracion y estudio están ya... demasiado acreditados.

Descanse de las tareas de dos años el Sr. Calleja, gozando del resultado de sus gestiones, y sepa que, si como político no nos hemos ocupado de él, como hombre de administracion le reservamos en la historia de nuestra ciencia un puesto que sentimos no sea glorioso, en tanto que damos gracias á la Providencia porque nos ha librado de él, al menos por ahora.

El dignísimo Presidente de la Asociacion Científico-veterinaria Alicantina ha hecho circular entre los profesores de aquella rica comarca el siguiente importantísimo documento que esperamos habrá de llamar poderosamente la atencion de todos nuestros compañeros, y más particularmente de los presidentes de las Asociaciones, pues es digno de ser imitado por la ciencia y el patriotismo que revela:

«Subdelegacion de Veterinaria de Alicante.

Sr. D....

Muy señor mio y estimado comprofesor: Seria faltar á uno de nuestros más sagrados deberes si ante la cuestion palpitante del dia, que es la crisis agrícola y pecuaria por la que atraviesa el país,

dejáramos de emitir nuestro parecer en un asunto que tanto interesa á la clase y que tanto bien ha de reportar á los intereses generales y particulares.

La clase veterinaria, por sus conocimientos especiales, con su leal saber y entender, es la llamada á resolver un importante problema, cual es el ramo de la ganadería; un concienzudo estudio, unido á la práctica experimental, sacará de la inercia en que se encuentra nuestra ganadería, relegada hoy al olvido y entregada á la direccion de la ignorancia y del petulantismo.

No conviene olvidar lo necesario que es la veterinaria para el bienestar y tranquilidad de los pueblos; hoy toca hacer valer nuestra aptitud ante la necesidad por que atraviesa la nacion, y que, como dejo dicho, nuestros informes son los que han de prevalecer, puesto que de ellos se han de tocar los felices resultados que se desean.

La clase veterinaria de la provincia es, pues, hoy tal vez la primera que se ve obligada en cumplir tan sagrado deber, en vista del interrogatorio adjunto para su informacion que por la presidencia del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia se me ha dirigido.

Y siendo uno de nuestros deberes dar cumplimiento exacto á todo cuanto afecte ó pueda afectar á nuestra ganadería, no dudo que, dado su buen celo, unido al elevado criterio que tanto á usted distingue, se apresurará, en un plazo que no exceda de cinco dias, contestar al siguiente interrogatorio:

Paradas de sementales no costeadas por el Estado, de las especies caballo, asnal, lanar, vacuno, de cerda y cabrio que existen en la provincia.

1.<sup>a</sup> ¿Existen en ese pueblo paradas de sementales?

2.<sup>a</sup> ¿De qué especie?

3.<sup>a</sup> ¿Cuántas de cada especie?

4.<sup>a</sup> ¿De qué número de sementales se compone cada parada?

5.<sup>a</sup> ¿A qué raza pertenecen los sementales?

6.<sup>a</sup> ¿Quién subviene á los gastos de adquisicion de los sementales y quién á los de conservacion?

7.<sup>a</sup> ¿Desde qué fecha se hallan establecidos?

8.<sup>a</sup> ¿Cuál es el número de reses lanares, cabrias, vacuno, cerda, caballo, asnal y mular que puede con sus pastos sostener ese término municipal?

9.<sup>a</sup> ¿Qué producto ánuo aproximadamente puede dar el ganado destinado á la carnicería?

10.<sup>a</sup> ¿Cuántas reses se sacrifican en ese pueblo para el consumo público, con expresion de cada clase?

11.<sup>a</sup> ¿Cuántas reses aproximadamente se sacrifican para el consumo particular, con expresion de cada clase?

Esperando con toda brevedad contestacion á las preguntas formuladas, espero sin demora su interesante informe.

Con este motivo se repite de V. su más atento S. S. Q. B. S. M.,

José FERRER.

Alicante 11 de Diciembre de 1887.

#### EXPLICACIONES.

Nuestro muy querido amigo el señor D. Vicente Lafuente, nos manifiesta un dignísimo deseo de union entre los elementos que constituyen la base sobre que gira hoy la clase Veterinaria. Grande y noble es el afán de nuestro amigo, pero tan difícil de realizar, que casi lo creemos impracticable. La lucha que nosotros sostenemos, es precisamente la que supone el progreso científico; la que contra nosotros sustentan los enemigos de la clase es sólo la idea del atraso y de la ruina. ¡Vea nuestro querido compañero cómo se pueden aunar estas dos



ideas, y si encontrara una fórmula posible, la seguiríamos y la aceptaríamos.

Nosotros pedimos clases prácticas; más bien dicho, queremos que se cumpla el Reglamento de las Escuelas, y el señor Delegado régio de la de Madrid no se ocupa de esto, y es más, no quiere ocuparse de eso.

Nosotros deseamos que la instrucción sea completa, y en esa Escuela se admiten alumnos sin saber materialmente leer y escribir.

Nosotros sustentamos el plan establecido por la clase en el Congreso inmortal de 1883, y los mal llamados periodistas que tanto nos insultan, no tienen otra ley que su capricho, ni otras preocupaciones que los sueños incalificables del infeliz Isasmendi, embebido en cábalas y desatinos á cual más originales.

Nosotros no desperdiciamos ocasión alguna para demostrar cuanto nos preocupamos por la clase, lo mismo en el Paraninfo de la Universidad que en los Ministerios, en el periódico que en las Academias, y ellos, entre tanto, con los brazos cruzados, esperan de la casualidad, por no decir otra cosa, un pedazo de pan para ellos.

Consiga el ilustre profesor unir la luz con las tinieblas, la verdad con el error, la nobleza de su carácter con las insidias de los enemigos de la verdad, y si su buen deseo realiza ese milagro, sepa que aquí están nuestros brazos abiertos, para unirnos con todos los que el Sr. Lafuente nos señale.

Pero mientras así no sea, sigamos trabajando para el bien de los demás, pues que no siempre se enseña con la dulzura, y á veces el maestro tiene que emplear las disciplinas para hacer un bien á sus pequeños discípulos.

El día 17 hemos recibido en esta Redacción dos invitaciones, cuyos sobres, escritos en letra propia de señora, y

muy adornados con las palabras *Ilustrísimos* y *Doctores*, venían dirigidos á nuestro Director y un redactor de esta Revista. A parte de que nosotros no nos adornamos con plumas de pavo real, ni queremos más condecoraciones ni dictados que los que sentimos en el fondo de nuestra alma, en la dulce tranquilidad que da el cumplimiento del deber, se nos ocurrió que algún necio nos escribía, y aunque con disgusto, rasgamos los sobres. Ambos contenían un mismo escrito litografiado, invitándonos para el domingo 18, á oír el discurso que iba á leer el Sr. La Villa en la Academia de Medicina.

El asunto, como puede apreciarse, es completamente insignificante; lo que no lo es, es el lema propuesto por el íntimo amigo del orador de la Alhambra. Dice así:

LA SANGRE EN SU ESTADO NORMAL Y SUS APLICACIONES Á LA HIGIENE Y Á LA MEDICINA LEGAL.

¡La sangre aplicada á la higiene y á la medicina legal! ¡Si fuera al ramo de morcillas de lustre!

El académico de los ilustrísimos seguramente está algo débil en gramática, y debe pedir lecciones á aquel que dijo la célebre frase de:

«Seguramenta  
Así conjuraremos la tormenta.»

Puesto que la sesión es pública, oiremos al distinguido señor, y daremos un buen rato á nuestros suscritores al copiar su sapientísimo lenguaje.

#### INTERESANTE DOCUMENTO.

«Escuela de Veterinaria de Zaragoza.—Núm. 76.—Adjunto tengo el honor de remitir á V. un cuadro que demuestra el resultado de los exámenes celebrados en esta Escuela en el curso último, con el objeto de que pueda V. in-

sertar en su ilustrado periódico los datos que aquél contiene, si así lo cree oportuno. Dios guarde á V. muchos años. Zaragoza 16 de Diciembre de 1887.—El Director, Pedro Martinez de Anguiano.—Sr. Director del periódico la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.»

Con este digno oficio hemos recibido el cuadro demostrativo de que en él se hace mencion, el cual honra por su exactitud, disposicion y mérito, al Director y claustro de esa Escuela, probando que en esa Secretaría se cumple con rigor digno de aplauso, todo cuanto se refiere á su reglamento, tanto exterior como interior.

La imposibilidad material, dada la extension del cuadro, nos impide el publicarlo en esta Revista, pero en cambio, despues de dar las gracias al ilustre Director de esa Escuela, se nos ocurre pensar en qué consiste que la de Madrid no la imite, siquiera sea en estos trabajos que creemos obligatorios.

Por falta de elementos no será; pues el medio duro que se extrae, sin justificacion alguna, á los alumnos que se revalidan, bien pudiera aplicarse á la impresion de estos documentos demostrativos. ¡Pero.....!

#### INFRACCIONES.

Copiamos el art. 50 del Reglamento de 2 de Julio de 1871, reorganizando las Escuelas y estudios de la carrera Veterinaria, vigente en la actualidad:

«Art. 50. El exámen de reválida para aspirar al título de veterinario, consistirá:

1.º En un ejercicio de preguntas sobre todas las asignaturas que comprende la carrera, cuyo número y duracion serán los necesarios para que cada uno de los jueces adquiriera conciencia cierta de la instruccion del examinado.

2.º El Jurado designará al examinando, con 24 horas de anticipacion, un animal enfermo que no haya visto anteriormente, y aquél deberá hacer la historia de la enfermedad, causas del mal, diagnóstico, pronóstico y tratamiento del mismo, debiendo el Jurado adoptar las oportunas medidas para que este ejercicio sea hecho por el examinando sin otros recursos que los que le facilite su instruccion y aptitud, sin ayuda alguna.

3.º Un ejercicio práctico de cirujia y otro de herrado y forjado, á eleccion del tribunal.»

Quisiéramos que el Sr. Delegado régio nos dijera en qué consiste que no se cumplan los dos últimos párrafos del artículo que acabamos de copiar, y deseáramos, además, que se sirviera explicarnos si cree en conciencia que puede dársele suspenso á un alumno al cual no se examina en la forma que prescribe el Reglamento. Si no contesta dicho señor á nuestras preguntas, nosotros escribiremos la posible respuesta, pues estamos decididos á llamar la atencion del Gobierno sobre las infracciones reglamentarias que con tanto escándalo de las personas sensatas se cometen en ese llamado centro de enseñanza.

#### SUCESO LAMENTABLE.

En estos dias ha fallecido un jóven alumno de la Escuela de Veterinaria de Madrid, á causa de haberse inoculado (segun se dice) algunos materiales sépticos procedentes de un casco de un animal muerto, sobre el cual estaba ejerciéndose en la operacion del herrado.

Ya saben nuestros profesores que en la Escuela de Madrid, donde no hay clínicas médicas ni quirúrgicas, se emplean, para aprender el herrado y algunas operaciones, las extremidades que los

traperos cortan en los muladares á las caballerías muertas y allí depositadas. Estos despojos corrompidos y repugnantes constituyen todos los elementos prácticos con que cuenta ese establecimiento para dar su enseñanza, excepcion hecha de cinco ó seis pollinos enfermizos y las consabidas ranas.

Si el suceso tristísimo á que hacemos referencia es cierto, como lo creemos por estar de lleno en el círculo de lo probable, no sabemos de qué medios se valdrá el claustro y el Delegado de esa Escuela para defenderse de las justas acusaciones de la opinion pública, que por necesidad habrá de mostrarse indignada contra los que así exponen de modo tan injustificado la vida de los alumnos, cuando debieran ser los más generosos en facilitar los elementos del estudio práctico y los más escrupulosos en materia de Higiene.

Pero ¿qué le importa á ese Delegado, que no es veterinario, y que cobra 10 reales diarios de sueldo, ni la perfeccion en la enseñanza ni la vida de los alumnos?

Ya lo saben los padres cuyos hijos vienen á esta Escuela, no sólo á no alcanzar la instruccion debida, sino tambien á exponerse á una muerte horrible.

¡Qué padron tan triste para la historia de la Instruccion pública!

¡Cómo se extremecerán en sus tumbas las cenizas de Risueño y de Casas, enrojecidas de rubor al ver la espantosa decadencia de aquella institucion, á que sacrificaron su talento, su actividad y todas las energías de aquellas almas eminentes y trabajadoras!

La verdad resplandece siempre y se manifiesta y acredita en todas las ocasiones; pocas pruebas se pueden dar más grandes y completas de ello que la que supone la visita á nuestro Director del distinguido médico de Renejiles D. José

Vaquero y Cresario. Acababa el Sr. Espejo de pronunciar su discurso del 11 del corriente ante la «Liga Agraria», y el digno facultativo asistente á aquellas solemnidades no vaciló en venir á nuestra Redaccion, á significar allí, en apoyo de la tesis sustentada por el orador, que en la localidad que servía se encontraban más de 20 personas enfermas de carbunco, para que este aserto sirviera de comentario á enérgica solicitud del Sr. Espejo, pidiendo una ley de Policía sanitaria veterinaria.

¿Qué podemos añadir á esto despues de nuestras continuas razones y quejas? Sólo el dar las gracias al digno médico, y repetir con él que la salud pública de España siempre estará á un nivel desdichado si no se atiende primero á lo que interesa más, á la pureza de las sustancias alimenticias, cuyo exámen sólo al veterinario corresponde.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

### REGLAMENTO

**orgánico provisional de Sanidad marítima para los servicios de las dependencias.**

(Continuacion.)

#### Parte segunda.

*Departamento apestado y de desinfeccion.*

Art. 141. En este departamento habrá:

Una casa de baños.

Un hospital.

Una casa de convalecientes.

Un cementerio.

Dos corrales para ganados.

El número necesario de almacenes para expurgo, desinfeccion y ventilacion de mercancías.

Dos lavaderos.

Y una casa para oficinas y habitaciones de empleados y dependientes.

**Parte tercera.**

*Servicios comunes á ambos departamentos.*

Art. 142. Además de los edificios mencionados, tendrán dichos departamentos:

Una capilla central.

Locutorios, muelles, rampas, embarcaderos, norais, fuentes y surtidores, depósitos de agua, aljibes, norias, arbolado, jardines y cuanto sea necesario á esta clase de establecimientos.

**Seccion segunda.**

Contratacion de servicios generales.

**DIVISION PRIMERA.****ARRENDAMIENTOS.**

Art. 143. Se contratarán, mediante arrendamiento, como expresan los artículos 145, 146 y 147, los siguientes servicios:

**Parte primera.***Puertos.*

I. Locales para oficinas y dependencias y material náutico, cuando no lo haya de la propiedad del Estado, provincia ó Municipio.

II. En las Direcciones de cuarta clase se contratará el servicio completo de personal y material náutico, limitando á 250 pesetas el coste del mismo, siempre que fuere posible.

**Parte segunda.***Lazaretos súcios.*

III. Fonda y hospedería.

Lavado de ropa de los pasajeros.

Conduccion de la correspondencia y pasajeros.

Calefaccion de la dependencia.

Alumbrado de bahía y del establecimiento.

Farmacia y suministro de materias desinfectantes.

Material náutico, si no le hubiere en propiedad.

IV. Los demás servicios análogos.

**DIVISION SEGUNDA.****CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y PLANTACIONES.**

Art. 144. Se contratarán en la forma indicada en el artículo anterior las construcciones, instalaciones y plantaciones que se expresan.

**Parte primera.***Puertos.*

I. Edificios.

Material náutico.

Mobiliario.

**Parte segunda.***Lazaretos súcios.*

II. Edificios.

Material náutico.

Mobiliario.

Muelles, rampas, embarcaderos y norias.

Fuentes y surtidores.

Depósitos de aguas, aljibes y norias.

Arbolado y jardines.

Teléfonos.

III. Los demás servicios de esta índole que sean necesarios.

**DIVISION TERCERA.****FORMALIDADES PARA LA CONTRATACION.**

Art. 145. El Ministro de la Gobernacion podrá disponer ó efectuar, sin las formalidades de subasta, conforme á los Reales decretos de 7 de Diciembre de 1874 y 26 de Julio de 1877, las obras y servicios del ramo de Sanidad marítima en las dependencias centrales y en los puertos y lazaretos, siempre que su importe no exceda de 7.500 pesetas.

Art. 146. La instruccion y trámite de los expedientes de las obras y servicios á que se refiere el artículo anterior, se ajustarán á las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Cuando en las Direcciones de Sanidad de puertos y lazaretos súcios se haga precisa una obra nueva de reparacion ó aditamento, la Direccion especial, en oficio remitido á la Direccion del ramo, por conducto del Gobernador de la provincia, fundará y demostrará la necesidad de la obra.

A dicho oficio acompañará la Direccion especial presupuestos por duplicado para que obren siempre uno en el expediente del Gobierno civil y otro en el de la Direccion general, quedándose la dependencia del puerto con otro idéntico, que no deberá separarse del expediente de la misma.

Igualmente se remitirán los planos de las obras, si fueren nuevas, ó si por la importancia de la reparacion ó adiccion fuesen precisos.

Al mismo oficio se unirán las minutas del

contrato con igual destino que los presupuestos, y otra minuta de aquel quedará en el expediente de la oficina legal sanitaria.

Los ejemplares de los presupuestos deberán ser firmados por el Director especial, el Secretario y el Arquitecto.

(Se continuará.)

## VARIEDADES.

### IDEAS Y PALABRAS.

Se ha suscitado entre algunos sábios ingleses una curiosa polémica con motivo de un libro publicado por el profesor de Oxford, F. Max-Muller, titulado *Ciencia del pensamiento*, al cual ha replicado el Presidente del Instituto antropológico de Lóndres, Francisco Galbon, y tras de él han expuesto su opinion otras figuras no menos distinguidas, entre ellas algunos poetas ilustres.

Muller sostiene que es imposible el raciocinio sin el lenguaje, aun cuando falte la emision de voz; que el concepto mental no se forma sino por medio de la frase ó de la palabra que le representa ó expresa; y por consecuencia, el raciocinio, que es una sucesion ó juego de conceptos, no puede producirse sin un lenguaje mental.

Esta afirmacion supone, en concepto de Max-Muller, otras derivadas de ella; ningún niño puede pensar mientras no sepa hablar; los animales no piensan porque no tienen lenguaje articulado; un sordo-mudo que no hubiese aprendido frases, podría aprender á jugar el dominó; pero abandonado á sí mismo, le sería imposible inventar el juego, el cual requiere nombres, y esto se aprecia mejor en el ajedrez, cuyas piezas no pueden ser movidas sino con el requisito de su nombre y su concepto.

Las réplicas sugeridas por estas y otras numerosas y más sutiles considera-

ciones, han sido tambien muchas y curiosas.

Se ha estudiado el origen de la palabra ó del nombre como un derivado de sensaciones primordiales, al principio vagas, que por la abstraccion (poder humano), se definen y luego requieren un nombre como símbolo expresivo. El nuevo concepto y su signo no se forman simultáneamente; hay dos tiempos distintos, sin los cuales solo por milagro podrían originarse el pensamiento y la frase. Nosotros podemos concebir pensamientos oscuros y amoldarlos gradualmente con lenguaje para expresarlos, pero no podemos concebir la aparicion rápida de la facultad de abstraerse juntamente con los signos ó palabras ya formados.

Como era de rigor que sucediese, la expresion y el pensamiento de los animales han sido cuidadosamente analizados para ilustrar este tema.

J. Romanes, replicando al ejemplo del juego de dominó, dice que si puede discutirse la necesidad de nombres ó signos expresivos, siquiera fuesen muy sencillos, para inventar el juego, no puede discutirse para aprenderlo una vez inventado, pues el Dr. Carpenter le aseguraba que personalmente había examinado el caso de un perro adiestrado que fué exhibido como un jugador de dominó, y que había quedado seguro de que la destreza del animal era sincera, no obedecía á señales de su amo; y en este caso, mejor aún que en el del sordo-mudo, se demostraba que el dominó puede aprenderse á jugar solamente por impresiones sensoriales.

Pero no es solo esto; la negacion del lenguaje en los animales ha sido brillantemente rebatida.

Artur Nicols dice que no solamente tienen ideas, sino que tienen lenguaje, á veces entendido entre distintas especies. Poseen la escala total de expresiones.

siones vocales, con las que pueden manifestar ideas de placer, dolor, ira y darse avisos.

Los que han observado y han oído las llamadas que los animales se hacen, especialmente por la noche, y han notado cuidadosamente las modulaciones de sus voces, no aceptarán que los animales carecen de lenguaje.

De su parte, Stuart Wortley dice que los monos y los perros tienen verdadero poder razonante; que con frecuencia ha visto ejercitado este poder, después de un breve pensamiento acerca del camino que mejor les conviene seguir; entonces hablan consigo mismo y se entienden perfectamente para la satisfacción de sus necesidades.

A este propósito, otro polemista recuerda un episodio que observó hace dos años entre un perro y un gato de su propiedad.

El primero había ido á su casa todavía cachorro, y poco después entró un gato miserable y hambriento pidiendo hospitalidad. El perro le aceptó como compañero, le permitió comer en su mismo plato, y dormir en su misma cama. Un día otro gato negro asalta el jardín, destroza los nidos y aterra al gato de la casa, el cual suelta un quejido, y entonces el perro, que está encerrado, salta por una ventana, acude en auxilio del compañero y ahuyenta al intruso.

Algunos poetas,—gente apropiada para ilustrar este debate por sus tendencias á dar luces de imaginación sobre las más abstractas cuestiones científicas,—emitieron opiniones sobre el asunto.

Wordsworth, cuyo juicio se estima como de valor, dijo que el lenguaje no es la *vestidura* del pensamiento, sino su *encarnación*.

Grenfell expresó el suyo diciendo que el destilar con el trabajo ideas de los más oscuros poemas, es uno de los secretos del genio.

Verdaderamente que ambas frases son delicadas; pero... nada más.

Este problema, cuya discusión parece no ha de terminar en algún tiempo, se presta á las divagaciones y discursos de otras muchas cuestiones; pero fácilmente advertirá en él, cualquiera que discurra un poco, tres períodos sucesivos y perfectamente distintos: primer período el de sensación ó impresión pura que nos produce el objeto externo; segundo, el de formación de un concepto expresivo ó nombre para *objetivar* el pensamiento; y tercero, el de la abreviación mental de este nombre para el juego ideal fraseológico del raciocinio, á veces en tal grado resumida, que puede aplicarse aquel juicio del mismo Max-Müller, que expresa diciendo que cuando una definitiva forma de idealización conceptual ha sido sentida, puede luego persistir sin ayuda del lenguaje; el andamio es necesario para la construcción del edificio, pero no para su solidez subsiguiente.

DR. MIGUEL ÁNGEL.

(*El Liberal.*)

---

## MISCELÁNEAS.

---

La Sociedad Española de Higiene nos ha enviado ejemplares de los discursos leídos en la sesión inaugural del año académico de 1887 á 1888, celebrada el día 13 del mes actual, y en la que mostraron el mérito de sus conocimientos científicos los doctores Parada y Santín y Martínez de Velasco.

Quisiéramos hacer un examen largo y detenido de estos trabajos, que tanto y tan merecido aplauso han conseguido; pero faltándonos el tiempo para hacer una detenida crítica, pues en este instante enviamos nuestros últimos originales á la imprenta, nos reservamos el hacerlo en el número siguiente, á fin que nuestro estudio, correspondiendo al

mérito de la obra, sea también digno de ella.

**Las impurezas de los alcoholes.**—En los alcoholes industriales y en los de casca ó de orujo, existen varias sustancias que evidentemente son nocivas á la salud.

Por lo general se cree que el alcohol amílico es el único que impurifica al alcohol, haciéndole responsable de los graves males que producen los alcoholes impuros; pero hay además otras sustancias extrañas que son tanto ó más perniciosas. Entre éstas se hallan el alcohol butílico, propílico y otros alcoholes de fórmula superior; los iso-alcoholes, especialmente el iso-butílico; los aldehidos, entre ellos el aldehido acrílico, muy nocivo; ácidos de la série grasa y éteres formados por estos ácidos; el furfurool, muy nocivo, y las piridinas, aún más nocivas y tóxicas.

Por depuraciones con carbon y destilaciones sucesivas, se llega al fin á obtener alcohol etílico, libre de todas estas sustancias tóxicas; pero casi siempre los alcoholes de industria contienen vestigios de dichas sustancias, especialmente los primeros y los últimos productos de la destilación.

El mejor alcohol y el más puro es el llamado de corazón, es decir, el producto intermedio de las destilaciones, después de bien depurado con carbon. Como las impurezas que le acompañan tienen el punto de ebullición más ó menos elevado, resulta que los primeros productos contienen las materias más volátiles y los últimos las menos volátiles. Por eso se llaman impurezas de cabeza á las primeras y de cola á las segundas.

Hay quien cree que los alcoholes de industria, teniendo una concentración mayor de 93° centesimales, son puros, lo cual es un error, pues aun con ésta ó mayor concentración, pueden contener

impurezas y sustancias nocivas; de lo que es fácil convencerse aplicando los reactivos que las descubren aun en los alcoholes de 95° y mayor concentración.

Los mejores reactivos y los de más fácil aplicación para el reconocimiento de los alcoholes, son el ácido sulfúrico concentrado y la solución de potasa cáustica. El primero descubre las impurezas de cola, y el segundo las de cabeza, siendo insuficientes por sí solos cada uno de ellos, como otros reactivos que se han propuesto.

Si se calienta la mezcla en volúmenes iguales de alcohol y ácido sulfúrico de 66°, puro é incoloro, se descubren las más mínimas cantidades de impurezas, por el color que adquiere el alcohol; y en cuanto á la potasa, su sensibilidad es tan grande, que á pocas sustancias extrañas que existan aparece el color amarillo mirando por el eje del tubo de ensayo.

Un alcohol perfectamente puro será aquel que no dé color ninguno con el ácido sulfúrico en caliente, ni con la potasa cáustica.

Debe advertirse, que para estos ensayos el alcohol no debe estar diluido, sino con la concentración propia de los alcoholes, esto es, de 85° centesimales en adelante.

También debe advertirse, que el procedimiento no es aplicable á los aguardientes anisados, ginebra y otros licores, que evidentemente darán coloración con el ácido sulfúrico por las esencias y demás sustancias que contienen. Para estos reconocimientos es preciso separar el alcohol de las materias propias de dichos licores, para lo cual hay procedimientos especiales que daremos á conocer en otro artículo.

G. P.

**Análisis de la leche.**—La adulteración menos peligrosa y más corriente de esta sustancia, consiste en añadirla agua en

más ó menos cantidad, que era difícil de reconocer, por escapar á toda accion química de los reactivos conocidos.

Segun parece, ahora se presenta un nuevo procedimiento que pone en evidencia desde un 5 por 100 de agua que adultere la leche. Su autor, el señor Szilasi, recomienda que se tome una capsulita pequeña de porcelana, en la que se verterá 1,18 centímetros cúbicos de una disolucion de sulfato de difenilamina, despues se verterán, una á una, varias gotas de leche, y si se manifiesta desde luego una coloracion azul, es señal evidente de que existe agua en dicha sustancia extraña, á la que le es propia por su naturaleza, es decir, que ha debido añadirse agua á la leche de que se trate.

Esta adulteracion constituye una verdadera estafa para el público, ya que no un peligro para la salud.

La base del procedimiento consiste en que el sulfato de difenilamina reacciona sobre las más pequeñas cantidades de nitratos, produciendo precipitados azules, y por consiguiente, como la leche no contiene ni el menor indicio de estas sales que acompañan siempre á las aguas potables, de aquí que se evidencien la presencia de éstas, sometida la leche al análisis indicado.

#### NUESTRAS APRECIACIONES.

*Magnetismo é hipnotismo.*—El libro que acaba de publicar el Dr. A. Cullerre es seguro que se leerá con gusto. En él se encuentra, bajo una forma condensada, el resumen de todo lo importante que en estos últimos años ha aparecido sobre el sueño magnético é hipnótico; cuestion que está hoy á la órden del dia, no sólo en la ciencia, sino tambien en el derecho, la literatura, la conversacion, las revistas, los teatros y hasta en los periódicos callejeros.

Los *Calendarios americanos* que publica la casa de Bailly-Bailliere, de Madrid, son indudablemente los más ricos

en curiosidades útiles para el que los compra, y todos los años los enriquece con algo nuevo que hace que sean buscados, y por lo tanto agotados en cuanto se ponen á la venta. Los del año 1888 contienen, entre otras novedades, los preceptos higiénicos para cada mes y el calendario vinícola.

*Calendario americano para 1888*, ó sea calendario español hecho en forma del americano. Con una indicacion de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; preceptos higiénicos, el calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; charadas, adivinanzas, cantares, seguidillas, proverbios, refranes, historietas, anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Mejora de éstos para 1888: Además de que en cada mes van indicados los preceptos higiénicos, el calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola, lleva este año de 1888 biografías, iconografía, mitología y recetas útiles.—Tamaño ordinario 68 milímetros por 108 el *bloc*, y gigantesco 200 milímetros por 150 el *bloc*.—Magníficos cromolitografiados.—Precios: desde 50 céntimos de peseta hasta 5,50 pesetas.

Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10. Madrid.

*Magnetismo é hipnotismo.*—Exposicion de los fenómenos observados durante el sueño nervioso provocado, bajo el punto de vista clínico, psicológico, terapéutico y médico-legal, con un resumen histórico del manetismo animal, por el Dr. A. Cullerre, miembro corresponsal de la Sociedad Médico-psicológica.—Version española por Enrique Simancas y Larsé, licenciado en Medicina y Cirugía.—Madrid, 1887.—Un tomo en 8.º, con láminas. Precio: en Madrid, en rústica, 3,50 pesetas; en pasta ó tela, 4,50. En provincias, 4 pesetas á la rústica y 5 en pasta ó tela.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

Madrid: 1887.—Imprenta de M. Minuesa, Juanelo, 19.